



Gobierno Autónomo Descentralizado
de la Provincia de Cotopaxi



Oficio N.-GADPC-GCP-2020-098
Latacunga, 13 de octubre 2020

ASUNTO: Remisión de informe final de emergencia en las contrataciones realizadas por el del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Cotopaxi durante la emergencia sanitaria por el COVID-19

Economista
Silvana Vallejo Páez
Directora General
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
Presente. -

De mis consideraciones:

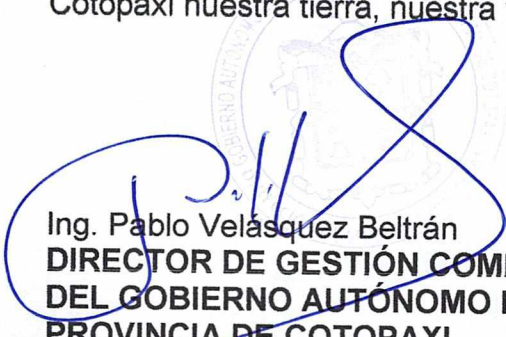
Adjunto al presente sírvase encontrar el informe final de emergencia de las contrataciones realizadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Cotopaxi durante la emergencia sanitaria por el COVID-19

Quien suscribe lo hace debidamente autorizado por la Máxima Autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Cotopaxi, como lo señala la Resolución Administrativa Delegación N° GADPC-PREF-2020-006, de fecha 02 de enero 2020.

***Kari warmi tantanakushpami ayllu llaktakunapak kawsaypi yanapashun;
shinashkamantami kikinta kushiyachishpa llankankapak kayapani.***

Aprovecho la oportunidad para expresar los sentimientos de especial consideración y estima.

Atentamente,
Cotopaxi nuestra tierra, nuestra vida.


Ing. Pablo Velásquez Beltrán
DIRECTOR DE GESTIÓN COMPRAS PÚBLICAS
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIA DE COTOPAXI

Adjunto: informe final de emergencia en 11 fojas
PV/ph
13/10/2020

Sistema Oficial de Contratación Pública

[Ver resultados finales de las contrataciones realizadas](#)

Publicación de Emergencia

Entidad Contratante	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI
Número de Resolución	GADPC-PREF-2020-012
Descripción de Resolución / Resuelve	RESOLUCION DE DECLARATORIA DE EMERGENCIA DEL GADPC ANTE LA GRAVE CONMOCION INTERNA GENERADA POR LA PRESENCIA Y PROPAGACION DEL CORONAVIRUS COVID-19
Causa de Emergencia	Grave Conmoción Interna
Tipo Autoridad	Representante Legal
Máxima Autoridad o Delegado	GUAMN CORONEL JORGE GONZALO
Estado de Emergencia	Emergencia superada
Presupuesto utilizado	USD 392,821.90

Fechas de Control

Fecha de publicación de Resolución	2020-03-24 11:54:26
Fecha de Inicio de Emergencia	2020-03-20 12:00:00
Fecha de Finalización de la Emergencia	2020-10-12 16:28:23

Archivos Asociados

Archivo Obligatorio: Resolución Motivada para la declaración de emergencia

Descripción del Archivo	Descargar Archivo
RESOLUCION DE DECLARATORIA DE EMERGENCIA	 Descargar

Archivo Obligatorio: Contiene el Informe general de resultados

Descripción del Archivo	Descargar Archivo
INFORME FINAL	 Descargar

Documentación Adicional

Descripción del Archivo	Descargar Archivo
INFORME FINAL	 Descargar

 Imprimir

Copyright © 2008 - 2020 Servicio Nacional de Contratación Pública.



**INFORME FINAL DE EMERGENCIA
EN LAS CONTRATACIONES REALIZADAS POR EL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI
DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID-19**

1. ANTECEDENTES:

Este informe se emite para garantizar el **derecho constitucional a la seguridad jurídica** consagrado en el Art. 82 de la Constitución de la República del Ecuador y respaldado por la jurisprudencia constitucional, toda vez que el Art. 57 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública prevé en forma expresa la emisión del presente informe de finalización de la emergencia.

1.1. Sobre la emisión del presente informe

- a) el día 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) a través de su Director General ha declarado el brote de coronavirus como pandemia global, **pidiendo a los países intensificar las acciones para mitigar su propagación, proteger a las personas y trabajadores de salud, y salvar vidas;**
- b) el artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador señala "Los Gobiernos Autónomos Descentralizados gozarán de **autonomía política, administrativa y financiera**, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana;
- c) de conformidad con el artículo 252 de la Constitución de la República y artículo 49 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, el **Prefecto Máxima Autoridad Administrativa** o la primera autoridad del ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado provincial;
- d) artículo 50, literal m) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización referente a las **atribuciones del Prefecto** señala: "Dictar, en caso de emergencia grave, bajo su responsabilidad y en la sesión subsiguiente, medidas de carácter urgente y transitorio y dar cuenta de ellas al consejo en la sesión subsiguiente, si a éste hubiere correspondido adoptarlas, para su ratificación";
- e) Que el artículo 57 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, determina que para atender las situaciones de emergencia definidas en el numeral 31 del artículo 6 de esta ley, previamente a iniciarse el procedimiento, **la Máxima Autoridad** de la entidad deberá emitir la resolución motivada que declare la emergencia, para justificar la contratación. Dicha resolución se publicará en el portal www.compraspublicas.gob.ec;
- f) mediante Acuerdo Ministerial Nro. 00126-2020 de 11 de marzo de 2020, la ministra de Salud Pública declaró el **Estado de Emergencia Sanitaria debido al brote del coronavirus (COVID-19)**;



Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Cotopaxi



- g) mediante Decreto Ejecutivo Nro. 1017 de 16 de marzo de 2020, el Presidente Constitucional de la República, declaró el **Estado de Excepción en el territorio nacional ante el brote del coronavirus (COVID-19)**;
- h) la Econ. Silvana Vallejo Páez, Directora General del Servicio Nacional de Contratación Pública, expide la Resolución Nro. RE-SERCOP-2020-0104, de 19 de marzo de 2020, mediante la que se precisa las circunstancias, el plazo, la disponibilidad presupuestaria, la publicación y demás aspectos del **procedimiento para la contratación o compra emergente**;
- i) mediante Informe Técnico de 20 de marzo de 2020, los servidores públicos Dr. Miguel Viera e Ing. Jorge Kaslin, Director de Gestión de Talento Humano y responsable de la Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional, respectivamente, remiten al Prefecto de la Provincia de Cotopaxi, el **PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE AL BROTE EPIDÉMICO DE CORONA VIRUS**, con la recomendación que para seguir las instrucciones emitidas por el COE Nacional se debe adquirir de manera urgente varios insumos, una vez que se ha confirmado la presencia de casos positivos, afín de precautar la salud de los trabajadores y servidores públicos de esta institución estatal y de la población;
- j) Que mediante Memorando Nro. GADPC-GPYOT-DM-2020-023, de 20 de marzo de 2020, el Ing. Washington Pruna y el Tigo. Diego Molina, director de la Gestión de Planificación y responsable de la Unidad de Gestión de Riesgos, respectivamente, remiten al Prefecto de la Provincia de Cotopaxi, el **INFORME TECNICO DE SITUACIONANTE EL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA**, en el que recomiendan analizar la pertinencia de la declaratoria de emergencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Cotopaxi, para contar con los suficientes recursos que permita reducir la vulnerabilidad frente al riesgo potencial de contagio;
- k) mediante Oficio Nro. GADPC-GCP-2020-085VP de 20 de marzo de 2020, el Ing. Pablo Velásquez, director de la Gestión de Compras Públicas, comunica a la máxima autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Cotopaxi, la imposibilidad de llevar a cabo procedimientos de contratación comunes para la contratación de obras, bienes o servicios, requeridos o que se requieran en razón del tiempo y situación emergente, por el avance de la pandemia coronavirus COVID-19, y la necesidad de acciones inmediatas en la provincia de Cotopaxi; y, Que ante los hechos suscitados, incluso dos casos positivos confirmados en Latacunga según el COE Cotopaxi, con el fundamento constitucional legal, es pertinente la declaratoria de emergencia.

1.2. Sobre mi intervención como delegado de la máxima autoridad de la entidad contratante:

En mi calidad delegado de la Máxima Autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Cotopaxi, tengo la competencia administrativa para la toma de decisiones encaminadas a favor de mi provincia, en tal virtud para precautar la salud pública tomé la decisión de declarar en emergencia la provincia por la pandemia del COVID-19. El sustento de esta declaratoria es el siguiente:



CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Derechos de las personas y grupos de atención prioritaria

Art. 35.- Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.

Art. 66.- Se reconoce y garantizará a las personas: 25. El derecho a acceder a bienes y servicios públicos y privados de calidad, con eficiencia, eficacia y buen trato, así como a recibir información adecuada y veraz sobre su contenido y características.

Art. 226.- Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.

Art. 227.- La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.

Art. 389.- El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad.

El sistema nacional descentralizado de gestión de riesgo está compuesto por las unidades de gestión de riesgo de todas las instituciones públicas y privadas en los ámbitos local, regional y nacional. El Estado ejercerá la rectoría a través del organismo técnico establecido en la ley. Tendrá como funciones principales, entre otras:

6. Realizar y coordinar las acciones necesarias para reducir vulnerabilidades y prevenir, mitigar, atender y recuperar eventuales efectos negativos derivados de desastres o emergencias en el territorio nacional. (Énfasis agregado).

Por su parte, la Corte Constitucional del Ecuador indica que en la gestión de los procesos de Contratación Pública siempre debe primar el interés general, más aún en tratándose de una situación de emergencia, en la cual está en riesgo incluso la existencia misma de la vida de la población, así indica que:

1.3. Declaratoria de emergencia

En virtud de la realidad actual que atraviesa el mundo entero y nuestro país, respecto de la pandemia por el nuevo coronavirus COVID-19, establecido así por el Ministerio de Salud como Ente Rector del área y



Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Cotopaxi



respaldado mediante Decreto Ejecutivo 1017 de fecha 16 de marzo de 2020, situación que ha sido ratificada incluso por la propia Corte Constitucional del Ecuador mediante Dictamen No. 1-20-EE/20, de fecha 19 de marzo de 2020, la entidad contratante resolvió declarar la emergencia institucional, conforme la información que se detalla a continuación:

» Información Resolución de Emergencia

[Ver resultados parciales de las contrataciones](#)

Publicación de Emergencia

Entidad Contratante	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI
Número de Resolución	GADPC-PREF-2020-012
Descripción de Resolución / Resuelve	RESOLUCIÓN DE DECLARATORIA DE EMERGENCIA DEL GADPC ANTE LA GRAVE COMMOION INTERNA GENERADA POR LA PRESENCIA Y PROPAGACION DEL CORONAVIRUS COVID-19
Causa de Emergencia	Grave Comoción Interna
Tipo Autoridad	Representante Legal
Máxima Autoridad o Delegado	GUAMIN CORONEL JORGE GONZALO
Estado de Emergencia	Cursando Emergencia
Fechas de Control	
Fecha de publicación de Resolución	2020-03-24 11:54:26
Fecha de Inicio de Emergencia	2020-03-20 12:00:00

Fuente de la imagen: Sistema Oficial de Contratación del Estado - SOCE-

1.4. Contenido y normas jurídicas que regulan el informe:

FUNDAMENTO JURÍDICO DE LOS INFORMES
Código Orgánico Administrativo -COA-

Art. 124.- Contenido del dictamen o informe. El dictamen o informe contendrá:

1. La determinación sucinta del asunto que se trate.
2. El fundamento.
3. Los anexos necesarios.

Los dictámenes contendrán, además, de forma inequívoca, la conclusión, pronunciamiento o recomendación.

Con estos antecedentes tengo a bien emitir el siguiente informe motivado.

2. DESARROLLO:

A continuación, se hará un análisis minucioso a cada uno de los puntos con componen el presente informe:

2.1. Número y fecha de la resolución que declaró la emergencia

Número de Resolución:	GADPC-PREF-2020-012
Fecha de Resolución:	2020-03-24

2.2. Número de contratos efectuados para superar la emergencia

Conforme se puede apreciar de la información pública que consta en el portal del SERCOP, la entidad contratante, durante la declaratoria de emergencia ha realizado ocho contrataciones de emergencias



Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Cotopaxi



» Información Contrataciones.

La Entidad Contratante aún no ha finalizado la publicación de todas las contrataciones realizadas en esta Emergencia.

Entidad Contratante: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI
Número de Resolución: GADPC-PREF-2020-012

Listado de Contrataciones Realizadas

Código	Descripción del Proceso de Adjudicación	Provincia/Cantón	Fecha de Creación	Estado	Acción
GADPC-PREF-2020-012-00002	ADQUISICIÓN DE KITS DE ALIMENTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA LA ENTREGA A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL CORONAVIRUS COVID-19	COTOPAXI/LATACUNGA	2020-03-14	Finalizada	
GADPC-PREF-2020-012-00002	ADQUISICIÓN DE KITS DE ALIMENTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA LA ENTREGA A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL CORONAVIRUS COVID-19	COTOPAXI/LATACUNGA	2020-03-14	Finalizada	
GADPC-PREF-2020-012-00001	ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO DE SANITIZACIÓN PARA LA DESINFECCIÓN EN LUGARES DE CONCURRENCIA MASIVA, ESPACIOS PÚBLICOS Y VÍAS DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI, ANTE UNA SITUACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19.	COTOPAXI/LATACUNGA	2020-04-22	Finalizada	
GADPC-PREF-2020-012-00007	ADQUISICIÓN DE KITS DE ALIMENTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA LA ENTREGA A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL CORONAVIRUS COVID-19	COTOPAXI/LATACUNGA	2020-05-15	Finalizada	
GADPC-PREF-2020-012-00006	DOTACIÓN DE MATERIALES DE ASEO E INSUMOS QUÍMICOS PARA CUMPLIR CON LOS PROTOCOLOS DE SANITIZACIÓN Y DESINFECCIÓN DE SITOS DE CONCURRENCIA MASIVA	COTOPAXI/LATACUNGA	2020-05-14	Finalizada	
GADPC-PREF-2020-012-00004	DOTACIÓN DE MATERIALES DE ASEO E INSUMOS QUÍMICOS PARA CUMPLIR CON LOS PROTOCOLOS DE SANITIZACIÓN Y DESINFECCIÓN DE SITOS DE CONCURRENCIA MASIVA	COTOPAXI/LATACUNGA	2020-05-14	Finalizada	
GADPC-PREF-2020-012-00005	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MAQUINARIA DE SANITIZACIÓN PARA DESINFECCIÓN EN LUGARES DE CONCURRENCIA MASIVA, ESPACIOS PÚBLICOS Y VÍAS EN LA PROVINCIA DE COTOPAXI, ANTE LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19	COTOPAXI/LATACUNGA	2020-05-14	Finalizada	
GADPC-PREF-2020-012-00006	ADQUISICIÓN DE KITS DE ALIMENTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA LA ENTREGA A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL CORONAVIRUS COVID-19	COTOPAXI/LATACUNGA	2020-05-26	Finalizada	

Regresar

Copyright © 2008 - 2020 Servicio Nacional de Contratación Pública.

Fuente de la imagen: Sistema Oficial de Contratación del Estado - SOCE-

2.3. Objeto de cada contrato efectuado

Código de proceso	Tipo de objeto	Descripción del objeto de contratación
GADPC-PREF-2020-012-00001	Bienes	ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO DE SANITIZACIÓN PARA LA DESINFECCIÓN EN LUGARES DE CONCURRENCIA MASIVA, ESPACIOS PÚBLICOS Y VÍAS DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI, ANTE UNA SITUACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19.
GADPC-PREF-2020-012-00002	Bienes	ADQUISICIÓN DE KITS DE ALIMENTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA LA ENTREGA A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL CORONAVIRUS COVID-19
GADPC-PREF-2020-012-00003	Bienes	ADQUISICIÓN DE KITS DE ALIMENTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA LA ENTREGA A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL CORONAVIRUS COVID-19
GADPC-PREF-2020-012-00004	Bienes	DOTACIÓN DE MATERIALES DE ASEO E INSUMOS QUÍMICOS PARA CUMPLIR CON LOS PROTOCOLOS DE SANITIZACIÓN Y DESINFECCIÓN DE SITOS DE CONCURRENCIA MASIVA
GADPC-PREF-2020-012-00005	Bienes	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MAQUINARIA DE SANITIZACIÓN PARA DESINFECCIÓN EN LUGARES DE CONCURRENCIA MASIVA, ESPACIOS PÚBLICOS Y VÍAS EN LA PROVINCIA DE COTOPAXI, ANTE LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19



Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Cotopaxi



GADPC-PREF-2020-012-00006	Bienes	DOTACION DE MATERIALES DE ASEO E INSUMOS QUIMICOS PARA CUMPLIR CON LOS PROTOCOLOS DE SANITIZACION Y DESINFECCION DE SITOS DE CONCURRENCIA MASIVA
GADPC-PREF-2020-012-00007	Bienes	ADQUISICIÓN DE KITS DE ALIMENTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA LA ENTREGA A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL CORONAVIRUS COVID-19
GADPC-PREF-2020-012-00008	Bienes	ADQUISICIÓN DE KITS DE ALIMENTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA LA ENTREGA A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL CORONAVIRUS COVID-19

2.4. Identificación del o los contratistas con su respectivo número de RUC

Código de proceso	Nombres del contratista	RUC
GADPC-PREF-2020-012-00001	ING. J. ESPINOSA Z. S.A.	1790386120001
GADPC-PREF-2020-012-00002	GRANDA LAICA LUIS SALOMON	0502316334001
GADPC-PREF-2020-012-00003	CALVOPÍÑA PARRA MARIA TERESA	0500720594001
GADPC-PREF-2020-012-00004	RODRIGUEZ ANDACHI PAOLA MARICELA	1721849105001
GADPC-PREF-2020-012-00005	BALSECA MORA DARWIN AUGUSTO	0502214299001
GADPC-PREF-2020-012-00006	CARRILLO ALBUJA CRHISTIAN MAURICIO	0503649121001
GADPC-PREF-2020-012-00007	ROBLES ALVAREZ DAYSI JASMINA	0503850778001
GADPC-PREF-2020-012-00008	RAURA RUIZ DOLORES DEL ROSARIO	0502167661001

2.5. Valor de cada contrato, incluyéndose reajustes, contratos complementarios o cualquier otra situación que permita cuantificar con exactitud el valor invertido en la emergencia



Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Cotopaxi



Código de proceso	Valor del contrato
GADPC-PREF-2020-012-00001	USD 110,600.00
GADPC-PREF-2020-012-00002	USD 29,100.00
GADPC-PREF-2020-012-00003	USD 32,980.00
GADPC-PREF-2020-012-00004	USD 274.40
GADPC-PREF-2020-012-00005	USD 24,750.00
GADPC-PREF-2020-012-00006	USD 6,695.00
GADPC-PREF-2020-012-00007	USD 34,920.00
GADPC-PREF-2020-012-00008	USD 153,502.50
El valor total invertido durante la emergencia fue de:	USD 392,821.90

2.6. Resultados de la contratación con indicación de bienes adquiridos con referencia al cumplimiento de sus respectivas obligaciones

A continuación, los prints de pantallas de cada proceso de contratación que detallan los productos adquiridos o contratados en cada caso:

Proceso 1:

» Resumen de la Contratación

Información de Proceso de Contratación

Entidad Contratante	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI
Código	GADPC-PREF-2020-012-00001
Tipo de Compra	Bien
Provincia / Ciudad	COTOPAXI/LATACUNGA
Forma de Pago	Anticipo: 0%; Solicitud Contra Entrega:100.00%; Saldo al Pago contra entrega de bienes obras o servicio
Descripción del proceso de adjudicación	ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO DE SANITIZACIÓN PARA LA DESINFECCIÓN EN LUGARES DE CONCURRENCIA MASIVA, ESPACIOS PÚBLICOS Y VÍAS DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI, ANTE UNA SITUACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19.

Detalle: Bienes / Obras / Servicios

Categoría	Bien/Obra/Servicio	Cant.	Unidad Medida	Precio Ref. Unitario	SubTotal
4315100125	PARTES Y PIEZAS DE LOS TRACTORES DE ARRASTRE (PULVIDADORA DE 600 LITROS)	1	Unidad	USD 16.000.00	USD 16.000.00
441400012	TRACTORES AGRÍCOLAS DIRIGIDOS POR PEATÓN (TRACTOR AGRÍCOLA PLATAFORMA)	1	Unidad	USD 44.800.00	USD 44.800.00
441400012	TRACTORES AGRÍCOLAS DIRIGIDOS POR PEATÓN (TRACTOR AGRÍCOLA CABEADO)	1	Unidad	USD 49.800.00	USD 49.800.00
Total:					USD 110.600.00

Fuente de la imagen: Sistema Oficial de Contratación del Estado - SOCE-



Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Cotopaxi



Proceso 2:

»Resumen de la Contratación

Información de Proceso de Contratación

Entidad Contratante	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI
Código	GADPC-PREF-2020-012-00002
Tipo de Compra	Bien
Provincia / Ciudad	COTOPAXI/LATACUNGA
Forma de Pago	Anticipo: 0%; Solicitud Contra Entrega: 100.00%; Saldo al Pago contra entrega de bienes obras o servicio
Descripción del proceso de adjudicación	ADQUISICIÓN DE KITS DE ALIMENTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA LA ENTREGA A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL CORONAVIRUS COVID-19

Detalle: Bienes / Obras / Servicios

Categoría	Bien/Obra/Servicio	Cant.	Unidad Medida	Precio Ref. Unitario	SubTotal
039990921	RACIONES ALIMENTICIAS PREPARADAS PARA SITUACIONES DE EMERGENCIA (ADQUISICIÓN DE KITS DE ALIMENTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA LA ENTREGA A GRUPOS D)	3000	Unidad	USD 9.70	USD 29,100.00
Total:					USD 29,100.00

Fuente de la imagen: Sistema Oficial de Contratación del Estado - SOCE-

Proceso 3:

Inicio Datos Generales Consultar Entidad Contratante					
»Resumen de la Contratación					
Información de Proceso de Contratación					
Entidad Contratante	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI				
Código	GADPC-PREF-2020-012-00003				
Tipo de Compra	Bien				
Provincia / Ciudad	COTOPAXI/LATACUNGA				
Forma de Pago	Anticipo: 0% Solicitud Contra Entrega:100.00% Saldo al Pago contra entrega de bienes obras o servicio				
Descripción del proceso de adjudicación	ADQUISICIÓN DE KITS DE ALIMENTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA LA ENTREGA A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL CORONAVIRUS COVID-19				
Detalle: Bienes / Obras / Servicios					
Categoría	Bien/Obra/Servicio	Cant.	Unidad Medida	Precio Ref. Unitario	SubTotal
039990921	RACIONES ALIMENTICIAS PREPARADAS PARA SITUACIONES DE EMERGENCIA (ADQUISICIÓN DE KITS DE ALIMENTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA LA ENTREGA A GRUPOS D)	3400	Unidad	USD 9.70	USD 32,980.00
Total:					USD 32,980.00

Fuente de la imagen: Sistema Oficial de Contratación del Estado - SOCE-

Proceso 4:

Inicio

Datos Generales

Consultar

Entidad Contratante

»Resumen de la Contratación

Información de Proceso de Contratación

Entidad Contratante

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI

Código

GADPC-PREF-2020-012-00004

Tipo de Compra

Bien

Provincia / Ciudad

COTOPAXI/LATACUNGA

Forma de Pago

Anticipo: 0%;
Solicitud Contra Entrega: 100.00%;
Saldo al Pago contra entrega de bienes obras o servicio

Descripción del proceso de adjudicación

DOTACIÓN DE MATERIALES DE ASEO E INSUMOS QUÍMICOS PARA CUMPLIR CON LOS PROTOCOLOS DE SANITIZACIÓN Y DESINFECCIÓN DE SITIOS DE CONCURRENCIA MASIVA

Detalle: Bienes / Obras / Servicios

Categoría	Bien/Obra/Servicio	Cant.	Unidad Medida	Precio Ref. Unitario	SubTotal
342401411	HIPÓCLORITO DE SODIO (10 CAJECAS DE HIPÓCLORITO DE SODIO)	10	Unidad	USD 27.44	USD 274.40
Total:					USD 274.40

Fuente de la imagen: Sistema Oficial de Contratación del Estado - SOCE-

Proceso 5:

»Resumen de la Contratación

Información de Proceso de Contratación

Entidad Contratante

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI

Código

GADPC-PREF-2020-012-00005

Tipo de Compra

Bien

Provincia / Ciudad

COTOPAXI/LATACUNGA

Forma de Pago

Anticipo 0%;
Solicitud Contra Entrega:100.00%;
Saldo al Pago contra entrega de bienes obra o servicio

Descripción del proceso de adjudicación

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MAQUINARIA DE SANITIZACIÓN PARA DESINFECCIÓN EN LUGARES DE CONCURRENCIA MASIVA, ESPACIOS PÚBLICOS Y VÍAS EN LA PROVINCIA DE COTOPAXI, ANTE LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19

Detalle: Bienes / Obras / Servicios

Categoría	Bien/Obra/Servicio	Cant.	Unidad Medida	Precio Ref. Unitario	SubTotal
421901032	ACORLES RIGIDOS (CAJON DE FIERRO PARA ACORLE EN TANQUEROS)	3	Unidad	USD 150.00	USD 750.00
4219001142	ACERO LAVADO EN U SEGUN ESPECIFICACION DEL CLIENTE (ARCOS DESINFECCION CON TODOS LOS ACCESORIOS INCLUYE INSTALACION)	16	Unidad	USD 1.500.00	USD 24.000.00
Total:					USD 24.750.00

Fuente de la imagen: Sistema Oficial de Contratación del Estado - SOCE-



Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Cotopaxi



Proceso 6:

Inicio		Datos Generales		Consultar		Entidad Contratante					
»Resumen de la Contratación											
Información de Proceso de Contratación											
Entidad Contratante		GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI									
Código		GADPC-PREF-2020-012-00006									
Tipo de Compra		Bien									
Provincia / Ciudad		COTOPAXI/LATACUNGA									
Forma de Pago		Anticipo 0%; Solicitud Contra Entrega:100.00%); Saldo a: Pago contra entrega de bienes obras o servicio									
Descripción del proceso de adjudicación		COTACIÓN DE MATERIALES DE ASEO E INSUMOS QUÍMICOS PARA CUMPLIR CON LOS PROTOCOLOS DE SANITIZACIÓN Y DESINFECCIÓN DE SITIOS DE CONCURRENCIA MASIVA									
Detalle: Bienes / Obras / Servicios											
Categoría		Bien/Obra/Servicio		Cant.		Unidad Medida		Precio Ref. Unitario		SubTotal	
7462079120		DESINFECTANTE AMONIO CUATERNARIO LITRO [AMONIO CUATERNARIO]		500		Litro		USD 13.39		USD 6.695.00	
Total:										USD 6.695.00	

Fuente de la imagen: Sistema Oficial de Contratación del Estado - SOCE-

Proceso 7:

Inicio	Datos Generales	Consultar	Entidad Contratante		
»Resumen de la Contratación					
Información de Proceso de Contratación					
Entidad Contratante	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI				
Código	GADPC-PREF-2020-012-00007				
Tipo de Compra	Bien				
Provincia / Ciudad	COTOPAXI/LATACUNGA				
Forma de Pago	Anticipo: 0%; Solicitud Contra Entrega:100.00%; Saldo a: Pago contra entrega de bienes obras o servicio				
Descripción del proceso de adjudicación	ADQUISICIÓN DE KITS DE ALIMENTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA LA ENTREGA A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL CORONAVIRUS COVID-19				
Detalle: Bienes / Obras / Servicios					
Categoría	Bien/Obra/Servicio	Cant.	Unidad Medida	Precio Ref. Unitario	SubTotal
239990921	RACIONES ALIMENTICIAS PREPARADAS PARA SITUACIONES DE EMERGENCIA [RACIONES ALIMENTICIAS]	3600	Unidad	USD 9.70	USD 34,920.00
Total:					USD 34,920.00

Fuente de la imagen: Sistema Oficial de Contratación del Estado - SOCE-

Proceso 8:

Inicio	Datos Generales	Consultar	Entidad Contratante		
»Resumen de la Contratación					
Información de Proceso de Contratación					
Entidad Contratante	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI				
Código	GADPC-PREF-2020-012-00008				
Tipo de Compra	Bien				
Provincia / Ciudad	COTOPAXI/LATACUNGA				
Forma de Pago	Anticipo: 0%; Solicitud Contra Entrega: 100.00%; Saldo a: Pago contra entrega de bienes obras o servicio				
Descripción del proceso de adjudicación	ADQUISICIÓN DE KITS DE ALIMENTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA LA ENTREGA A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL CORONAVIRUS COVID-19				
Detalle: Bienes / Obras / Servicios					
Categoría	Bien/Obra/Servicio	Cant.	Unidad Medida	Precio Ref. Unitario	SubTotal
239990921	RACIONES ALIMENTICIAS PREPARADAS PARA SITUACIONES DE EMERGENCIA [RACIONES ALIMENTICIAS]	15825	Unidad	USD 9.70	USD 153.502.50
Total:					USD 153.502.50

Fuente de la imagen: Sistema Oficial de Contratación del Estado - SOCE-

2.7. Indicación clara de las situaciones de hecho que se lograron corregir o superar con los resultados de la contratación

La Constitución de la República del Ecuador (Art. 417 y 426) reconoce la aplicabilidad directa de los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, por lo tanto, el Art. 12 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales indica:

Artículo 12

2. Entre las medidas que deberán adoptar los Estados Partes en el Pacto a fin de asegurar la plena efectividad de este derecho, figurarán las necesarias para:

- El mejoramiento en todos sus aspectos de la higiene del trabajo** y del medio ambiente;
- La prevención** y el tratamiento de las enfermedades epidémicas, endémicas, profesionales y de otra índole, y la lucha contra ellas;



Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Cotopaxi



d) **La creación de condiciones que aseguren a todos asistencia médica** y servicios médicos en caso de enfermedad. (Énfasis agregado).

En el caso de los kits de alimentos, el fundamento del requerimiento se encuentra establecido como derecho humano en la Constitución de la República del Ecuador:

Art. 32.- La salud es un derecho que garantiza el Estado, **cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos** el derecho al agua, **LA ALIMENTACIÓN**, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir. [...]

Art. 66.- Se reconoce y garantizará a las personas: **25. El derecho a acceder a bienes y servicios públicos y privados de calidad, con eficiencia, eficacia y buen trato**, así como a recibir información adecuada y veraz sobre su contenido y características. (Énfasis agregado).

Incluso la Contraloría General del Estado, a través del Acuerdo No. 009-CG-2020, de fecha 25 de marzo de 2020, creó el concepto de bienes de asistencia humanitaria:

Art. 3.- Glosario de términos.- Para efectos del presente Reglamento y sin perjuicio de los términos definidos a lo largo de su texto, se contará con las siguientes definiciones:

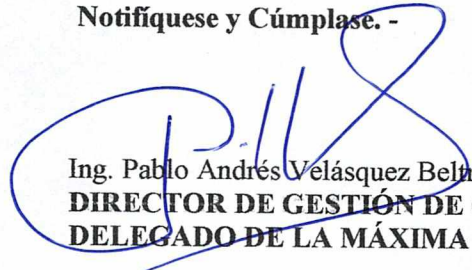
3.5.- Bienes de asistencia humanitaria.- Son aquellos bienes que, en razón de su naturaleza, están destinados a una oportuna distribución de carácter gratuito, a efectos de brindar atención integral y contribuir con el bienestar de la población afectada o damnificada, ante situaciones de emergencia, catástrofes, desastres naturales, crisis y demás eventos peligrosos y de riesgo.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

- La declaratoria de emergencia institucional tiene como fundamento el numeral 31 del Art. 6 y Art 37 de la LOSNCP.
- Durante la declaratoria de emergencia se han realizado ocho contrataciones por un valor total de USD 329.821,90
- Estas contrataciones han coadyuvado en la mitigación de los impactos del COVID-19.
- La entidad contratante continuará ejecutando sus contrataciones de acuerdo a los procedimientos establecidos en la LOSNCP.

La presente Resolución fue dada y firmada en la Dirección de Gestión de Compras Públicas a los 12 días del mes de octubre del año dos mil veinte.

Notifíquese y Cúmplase. -


Ing. Pablo Andrés Velásquez Beltrán
DIRECTOR DE GESTIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS DEL GADPC
DELEGADO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD